SAMC-IDIPRON-2018-0011 EVALUACION ECONOMICA	
ITEM	**1**
PROPONENTE	**SERVICIOS DE SALUD OCUPACIONAL - UNIMSALUD NIT: 830,011,008-7 REPRESENTANTE LEGAL: RODRIGUEZ DE RODRIGUEZ MARIELA CC No. 19216558 DE BOGOTA D.C**
VALOR DE LA OFERTA	$ 2.003.500,0
CRITERIO ECONOMICO	**CRITERIO ECONOMICO**
P - Puntaje para el Criterio Precio	40
Pb - Valor de la Propuesta mas baja	$ 1.455.000
Pe - Valor de la propuesta evaluada	$ 2.003.500
Pm - Puntaje Maximo asignado al criterio	$ 40
Puntaje Asignado al proponente	$ 29

Se firma la presente acta por el Evaluador Financiero y Tecnico, a los Dieciseis (16) días del mes de Agosto de 2018.

YOHANNA MATILDE BOHORQUEZ ENCISO
ANDREA LORENA MACA OROZCO
Evaluadores Tecnico y Financiero
Oficina Asesora Jurídica
Revisó: Jorge Enrique Salcedo Taborda – Oficina Asesora Jurídica
Aprobó: Wilson Guzmán Olaya -Jefe Oficina Asesora Jurídica

SAMC-IDIPRON-2018-0011 EVALUACION ECONOMICA	
ITEM	**2**
PROPONENTE	**QUALITAS SALUD LIMITADA NIT: 800,132, REPRESENTANTE LEGAL: NUBIA ESTELLA MONTEJO LEON CC No. 39,552,741 DE BOGOTA D.C**
VALOR DE LA OFERTA	$ 1.734.000,0
CRITERIO ECONOMICO	**CRITERIO ECONOMICO**
P - Puntaje para el Criterio Precio	40
Pb - Valor de la Propuesta mas baja	$ 1.455.000
Pe - Valor de la propuesta evaluada	$ 1.734.000
Pm - Puntaje Maximo asignado al criterio	$ 40
Puntaje Asignado al proponente	$ 34

Se firma la presente acta por el Evaluador Financiero y Tecnico, a los Dieciseis (16) días del mes de Agosto de 2018.

YOHANNA MATILDE BOHORQUEZ ENCISO
ANDREA LORENA MACA OROZCO
Evaluadores Tecnico y Financiero
Oficina Asesora Jurídica
Revisó: Jorge Enrique Salcedo Taborda – Oficina Asesora Jurídica
Aprobó: Wilson Guzmán Olaya -Jefe Oficina Asesora Jurídica

SAMC-IDIPRON-2018-0011 EVALUACION ECONOMICA	
ITEM	**3**
PROPONENTE	**MEDICAL PROTECTION LTDA SALUD OCUPACIONAL NIT: 830032102-1 REPRESENTANTE LEGAL: JOSE LUIS BUITRAGO REDONDO CC No. 19,367,951**
VALOR DE LA OFERTA	$ 1.941.000,0
CRITERIO ECONOMICO	**CRITERIO ECONOMICO**
P - Puntaje para el Criterio Precio	40
Pb - Valor de la Propuesta mas baja	$ 1.455.000
Pe - Valor de la propuesta evaluada	$ 1.941.000
Pm - Puntaje Maximo asignado al criterio	$ 40
Puntaje Asignado al proponente	$ 30

Se firma la presente acta por el Evaluador Financiero y Tecnico, a los Dieciseis (16) días del mes de Agosto de 2018.

YOHANNA MATILDE BOHORQUEZ ENCISO
ANDREA LORENA MACA OROZCO
Evaluadores Tecnico y Financiero
Oficina Asesora Jurídica
Revisó: Jorge Enrique Salcedo Taborda – Oficina Asesora Jurídica
Aprobó: Wilson Guzmán Olaya -Jefe Oficina Asesora Jurídica

SAMC-IDIPRON-2018-0011 EVALUACION ECONOMICA	
ITEM	**4**
PROPONENTE	**GERIZIM SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO SAS NIT: 900,409,217-3 REPRESENTANTE LEGAL: LUISA FERNANDA SANTOS OSPINA CC No. 1,032,370,055**
VALOR DE LA OFERTA	$ 1.455.000
CRITERIO ECONOMICO	**CRITERIO ECONOMICO**
P - Puntaje para el Criterio Precio	40
Pb - Valor de la Propuesta mas baja	$ 1.455.000
Pe - Valor de la propuesta evaluada	$ 1.455.000
Pm - Puntaje Maximo asignado al criterio	40
Puntaje Asignado al proponente	$ 40

Teniendo en cuenta la evaluación y calificación de las ofertas económicas a todos los oferentes habilitados jurídica, técnica y financieramente, se requiere al oferente GERIZIM SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO SAS, con el fin de que explique las razones que sustentan los valores de la oferta económica, lo anterior de conformidad al numeral VI Solicitud de Aclaraciones de la Guía Para El Manejo De Ofertas Artificialmente Bajas En Procesos De Contratación de CCE, que precisa: "El Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 establece que la Entidad Estatal debe solicitar aclaraciones al proponente que presenta una oferta que parece artificialmente baja."

La Entidad Estatal debe solicitar al proponente explicar por escrito y en detalle su oferta indicando que hace la solicitud por considerar que la oferta puede ser artificialmente baja. La explicación del proponente debe ser completa para permitir el análisis completo de la oferta y su sostenibilidad durante la vigencia del contrato." Cursiva y negrilla fuera de texto.

Para Establecer que la propuesta presentada por el Oferente evaluado GERIZIM SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO SAS, tiene precios artificialmente bajos, la Entidad realizo un análisis teniendo en cuenta en numeral III Herramientas para identificar ofertas que pueden ser artificialmente bajas de la Guía de CCE; se desarrolló la metodología establecida en la Guía, analizando las cuatro (4) propuestas presentas en el proceso, se aplicó la mediana o promedio de las ofertas, la desviación estándar y realizado el análisis se obtuvieron los siguientes resultados:

• El porcentaje de la diferencia entre el valor de la oferta que puede ser artificialmente baja y el promedio del valor de las ofertas es del (21%).

• El porcentaje de la diferencia entre el valor de la oferta que puede ser artificialmente baja y el costo estimado del contrato es del (32%).

• Como punto final y resultado del análisis existe una diferencia entre el valor de la oferta presentada y el valor Mínimo Aceptable = Mediana - Desviación Estándar del 8%

Se firma la presente acta por el Evaluador Financiero y Tecnico, a los Dieciseis (16) días del mes de Agosto de 2018.

YOHANNA MATILDE BOHORQUEZ ENCISO
ANDREA LORENA MACA OROZCO
Evaluadores Tecnico y Financiero
Oficina Asesora Jurídica
Revisó: Jorge Enrique Salcedo Taborda – Oficina Asesora Jurídica
Aprobó: Wilson Guzmán Olaya -Jefe Oficina Asesora Jurídica

PROCESO SAMC-IDIPRON-2018-0011 OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ELABORACIÓN DE EVALUACIONES MEDICAS OCUPACIONALES, EXÁMENES MEDICO LABORALES, INSPECCIÓN Y ANÁLISIS DE PUESTOS DE TRABAJO, EMISION DE RECOMENDACIONES MEDICO-LABORALES, EXÁMENES DE LABORATORIO, SERVICIOS DE VACUNACION (SUMINISTRO, APLICACIÓN Y LOGISTICA), CAPACITACIONES Y DEMAS ACTIVIDADES DE SALUD OCUPACIONAL, CONTEMPLADAS PARA FUNCIONARIOS DE LA PLANTA DE EMPLEOS DEL IDIPRON, QUE SE ENCUENTRAN EXPUESTOS A FACTORES DE RIESGOS."			**SERVICIOS DE SALUD OCUPACIONAL - UNIMSALUD** **NIT: 830,011,008-7** **REPRESENTANTE LEGAL: RODRIGUEZ DE RODRIGUEZ MARIELA** **CC No. 19216558 DE BOGOTA D.C**			
ASPECTOS PUNTUABLES (Calificables)			**1**			
TECNICO CALIDAD	**TIPO DE OFRECIMIENTO**	Puntaje Maximo Asignado	CUMPLE	NO CUMPLE	PUNTAJE	OBSERVACIONES
A: Unidd Movil: Disponibilidad de una Unidad Móvil para la realización de los exámenes médicos ocupacionales (EMO), visiometrías, audiometrías, espirometrías, tomas de laboratorio y las jornadas de vacunación, junto con el personal idóneo para la realización de cada una de las actividades mencionadas.	Una (1) Unidad Móvil que cuente con el siguiente personal: • Un (1) Médico Especialista en Salud Ocupacional • Dos (2) Enfermeras • Un (1) Otorrinolaringólogo-Fonoaudiólogo • Un (1) Optómetra	20	X		20	
B: Tamizaje Cardiovascular: Empresas que realicen Tamizaje Cardiovascular (toma de tensión arterial, peso, talla, cálculo de índice de masa corporal (IMC) y educación en hábitos de vida saludable). 500 exámenes sin costo alguno para la entidad. (Incluye informe de resultados para toda la población)	Tamizaje Cardiovascular para 500 servidores del instituto.	10	X		10	
C. Exámenes o Chequeos ejecutivos para las directivas de la entidad: Empresas que practiquen exámenes o chequeos ejecutivo para las directivas de la entidad sin costo adicional para la Entidad, en el anexo técnico se especifica en que consiste cada uno de los niveles relacionados a continuación:	Examen o Chequeo ejecutivo 4	10	X		10	
ECONOMICO		40	X		**29**	
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL		20	X		**20**	
TOTAL PUNTAJE OBTENIDO		**100**			**89**	

Se firma la presente acta por el Evaluador Tecnico y Financiero, a los Dieciseis (16) dias del mes de Agosto de 2018.

YOHANNA MATILDE BOHORQUEZ ENCISO
ANDREA LORENA MACA OROZCO
Evaluador Tecnico y Financiero
Oficina Asesora Juridica
Reviso: Jorge Enrique Salcedo Taborda - Oficina Asesora Juridica
Aprobó: Wilson Guzmán Olaya -Jefe Oficina Asesora Juridica

PROCESO SAMC-IDIPRON-2018-0011 OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ELABORACIÓN DE EVALUACIONES MEDICAS OCUPACIONALES, EXÁMENES MEDICO LABORALES, INSPECCIÓN Y ANÁLISIS DE PUESTOS DE TRABAJO, EMISION DE RECOMENDACIONES MEDICO-LABORALES, EXÁMENES DE LABORATORIO, SERVICIOS DE VACUNACION (SUMINISTRO, APLICACIÓN Y LOGISTICA), CAPACITACIONES Y DEMAS ACTIVIDADES DE SALUD OCUPACIONAL, CONTEMPLADAS PARA FUNCIONARIOS DE LA PLANTA DE EMPLEOS DEL IDIPRON, QUE SE ENCUENTRAN EXPUESTOS A FACTORES DE RIESGOS."			**QUALITAS SALUD LIMITADA** **NIT: 800,132,** **REPRESENTANTE LEGAL: NUBIA ESTELLA MONTEJO LEON** **CC No. 39,552,741 DE BOGOTA D.C**			
ASPECTOS PUNTUABLES (Calificables)			**2**			
TECNICO CALIDAD	**TIPO DE OFRECIMIENTO**	Puntaje Maximo Asignado	CUMPLE	NO CUMPLE	PUNTAJE	OBSERVACIONES
A: Unidd Movil: Disponibilidad de una Unidad Móvil para la realización de los exámenes médicos ocupacionales (EMO), visiometrías, audiometrías, espirometrías, tomas de laboratorio y las jornadas de vacunación, junto con el personal idóneo para la realización de cada una de las actividades mencionadas.	Una (1) Unidad Móvil que cuente con el siguiente personal: • Un (1) Médico Especialista en Salud Ocupacional • Dos (2) Enfermeras • Un (1) Otorrinolaringólogo-Fonoaudiólogo • Un (1) Optómetra	20	X		20	
B: Tamizaje Cardiovascular: Empresas que realicen Tamizaje Cardiovascular (toma de tensión arterial, peso, talla, cálculo de índice de masa corporal (IMC) y educación en hábitos de vida saludable). 500 exámenes sin costo alguno para la entidad. (Incluye informe de resultados para toda la población)	Tamizaje Cardiovascular para 500 servidores del instituto.	10	X		10	
C. Exámenes o Chequeos ejecutivos para las directivas de la entidad: Empresas que practiquen exámenes o chequeos ejecutivo para las directivas de la entidad sin costo adicional para la Entidad, en el anexo técnico se especifica en que consiste cada uno de los niveles relacionados a continuación:	Examen o Chequeo ejecutivo 4	10	X		10	
ECONOMICO		40	X		**34**	
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL		20	X		**20**	
TOTAL PUNTAJE OBTENIDO		**100**			**94**	

Se firma la presente acta por el Evaluador Tecnico y Financiero, a los Dieciseis (16) dias del mes de Agosto de 2018.

YOHANNA MATILDE BOHORQUEZ ENCISO
ANDREA LORENA MACA OROZCO
Evaluador Tecnico y Financiero
Oficina Asesora Jurídica
Reviso: Jorge Enrique Salcedo Taborda - Oficina Asesora Jurídica
Aprobó: Wilson Guzmán Olaya -Jefe Oficina Asesora Jurídica

PROCESO SAMC-IDIPRON-2018-0011						
OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ELABORACIÓN DE EVALUACIONES MEDICAS OCUPACIONALES, EXÁMENES MEDICO LABORALES, INSPECCIÓN Y ANÁLISIS DE PUESTOS DE TRABAJO, EMISION DE RECOMENDACIONES MEDICO-LABORALES, EXÁMENES DE LABORATORIO, SERVICIOS DE VACUNACION (SUMINISTRO, APLICACIÓN Y LOGISTICA), CAPACITACIONES Y DEMAS ACTIVIDADES DE SALUD OCUPACIONAL, CONTEMPLADAS PARA FUNCIONARIOS DE LA PLANTA DE EMPLEOS DEL IDIPRON, QUE SE ENCUENTRAN EXPUESTOS A FACTORES DE RIESGOS."			**MEDICAL PROTECTION LTDA SALUD OCUPACIONAL NIT: 830032102-1 REPRESENTANTE LEGAL: JOSE LUIS BUITRAGO REDONDO CC No. 19,367,951**			
ASPECTOS PUNTUABLES (Calificables)			**3**			
TECNICO CALIDAD	**TIPO DE OFRECIMIENTO**	Puntaje Maximo Asignado	CUMPLE	NO CUMPLE	PUNTAJE	OBSERVACIONES
A: Unidd Movil: Disponibilidad de una Unidad Móvil para la realización de los exámenes médicos ocupacionales (EMO), visiometrías, audiometrías, espirometrías, tomas de laboratorio y las jornadas de vacunación, junto con el personal idóneo para la realización de cada una de las actividades mencionadas.	Una (1) Unidad Móvil que cuente con el siguiente personal: • Un (1) Médico Especialista en Salud Ocupacional • Dos (2) Enfermeras • Un (1) Otorrinolaringólogo-Fonoaudiólogo • Un (1) Optómetra	20		X		
B: Tamizaje Cardiovascular: Empresas que realicen Tamizaje Cardiovascular (toma de tensión arterial, peso, talla, cálculo de índice de masa corporal (IMC) y educación en hábitos de vida saludable). 500 exámenes sin costo alguno para la entidad. (Incluye informe de resultados para toda la población)	Tamizaje Cardiovascular para 500 servidores del instituto.	10		X		
C. Exámenes o Chequeos ejecutivos para las directivas de la entidad: Empresas que practiquen exámenes o chequeos ejecutivo para las directivas de la entidad sin costo adicional para la Entidad, en el anexo técnico se especifica en que consiste cada uno de los niveles relacionados a continuación:	Examen o Chequeo ejecutivo 4	10		X		
ECONOMICO		40	X		**30**	
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL		20	X		**20**	
TOTAL PUNTAJE OBTENIDO		**100**			**50**	

Se firma la presente acta por el Evaluador Tecnico y Financiero, a los Dieciseis (16) días del mes de Agosto de 2018.

YOHANNA MATILDE BOHORQUEZ ENCISO
ANDREA LORENA MACA OROZCO
Evaluador Tecnico y Financiero
Oficina Asesora Jurídica
Reviso: Jorge Enrique Salcedo Taborda - Oficina Asesora Jurídica
Aprobó: Wilson Guzmán Olaya -Jefe Oficina Asesora Jurídica

PROCESO SAMC-IDIPRON-2018-0011 OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ELABORACIÓN DE EVALUACIONES MEDICAS OCUPACIONALES, EXÁMENES MEDICO LABORALES, INSPECCIÓN Y ANÁLISIS DE PUESTOS DE TRABAJO, EMISION DE RECOMENDACIONES MEDICO-LABORALES, EXÁMENES DE LABORATORIO, SERVICIOS DE VACUNACION (SUMINISTRO, APLICACIÓN Y LOGISTICA), CAPACITACIONES Y DEMAS ACTIVIDADES DE SALUD OCUPACIONAL, CONTEMPLADAS PARA FUNCIONARIOS DE LA PLANTA DE EMPLEOS DEL IDIPRON, QUE SE ENCUENTRAN EXPUESTOS A FACTORES DE RIESGOS."			**GERIZIM SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO SAS** **NIT: 900,409,217-3** **REPRESENTANTE LEGAL: LUISA FERNANDA SANTOS OSPINA** **CC No. 1,032,370,055**			
ASPECTOS PUNTUABLES (Calificables)			**4**			
TECNICO CALIDAD	**TIPO DE OFRECIMIENTO**	Puntaje Maximo Asignado	CUMPLE	NO CUMPLE	PUNTAJE	OBSERVACIONES
A: Unidd Movil: Disponibilidad de una Unidad Móvil para la realización de los exámenes médicos ocupacionales (EMO), visiometrías, audiometrías, espirometrías, tomas de laboratorio y las jornadas de vacunación, junto con el personal idóneo para la realización de cada una de las actividades mencionadas.	Una (1) Unidad Móvil que cuente con el siguiente personal: • Un (1) Médico Especialista en Salud Ocupacional • Dos (2) Enfermeras • Un (1) Otorrinolaringólogo-Fonoaudiólogo • Un (1) Optómetra	20	X		20	
B: Tamizaje Cardiovascular: Empresas que realicen Tamizaje Cardiovascular (toma de tensión arterial, peso, talla, cálculo de índice de masa corporal (IMC) y educación en hábitos de vida saludable). 500 exámenes sin costo alguno para la entidad. (Incluye informe de resultados para toda la población)	Tamizaje Cardiovascular para 500 servidores del instituto.	10	X		10	
C. Exámenes o Chequeos ejecutivos para las directivas de la entidad: Empresas que practiquen exámenes o chequeos ejecutivo para las directivas de la entidad sin costo adicional para la Entidad, en el anexo técnico se especifica en que consiste cada uno de los niveles relacionados a continuación:	Examen o Chequeo ejecutivo 4	10	X		10	
ECONOMICO		40	X		**40**	
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL		20	X		**20**	
TOTAL PUNTAJE OBTENIDO		**100**			**100**	

Se firma la presente acta por el Evaluador Tecnico y Financiero, a los Dieciseis (16) días del mes de Agosto de 2018.

YOHANNA MATILDE BOHORQUEZ ENCISO
ANDREA LORENA MACA OROZCO
Evaluador Tecnico y Financiero
Oficina Asesora Jurídica
Reviso: Jorge Enrique Salcedo Taborda - Oficina Asesora Jurídica
Aprobó: Wilson Guzmán Olaya -Jefe Oficina Asesora Jurídica